

## PROYECTO DE URBANIZACIÓN UE2 SECTOR 1 PLAN PARCIAL “NOU RACÓ”

### ANEXO DE LA MEMORIA Nº 9: SEÑALIZACIÓN

**Proyectista:** Wendelin Hinsch, Arquitecto Colegiado Nº 7513 COACV

**Domicilio:** Calle Salamanca, 50 Bajo – 46005 VALENCIA

**Promotor:** FORUM DE INVERSIONES INMOBILIARIAS MARE NOSTRUM S.A.

**C.I.F:** A96637921

**Domicilio:** Camino del Pincho 2, en L’Alfàs del Pi (Alicante)

**Fecha:** julio de 2022.

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.....</b>	<b>4</b>
2.1	Marca longitudinal discontinua para la separación de carriles.....	4
2.2	Marca transversal discontinua de ceda el paso .....	5
2.3	Marca de paso para peatones .....	5
2.4	Flecha de dirección.....	6
2.5	Inscripción de ceda el paso .....	7
2.6	Delimitación de aparcamientos.....	8
2.7	Delimitación de aparcamientos.....	8
<b>3</b>	<b>SEÑALIZACIÓN VERTICAL .....</b>	<b>10</b>

## 1 OBJETO

---

El presente Anejo de Señalización tiene por objeto justificar la señalización horizontal y vertical dispuesta en la red viaria proyectada para las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución 2.

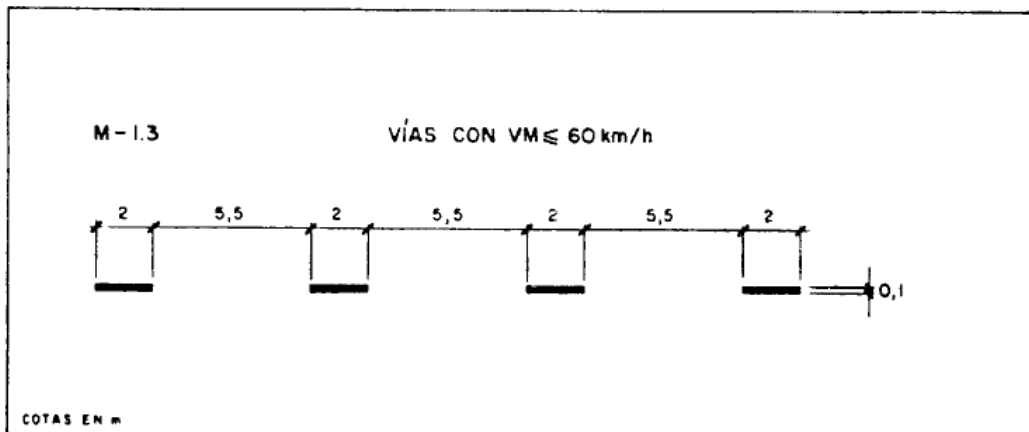
## 2 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La señalización horizontal se ha establecido de acuerdo con lo dispuesto en la *Instrucción 8.2-I.C "Marcas viales"*, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Las marcas viales proyectadas se realizarán con pintura reflexiva acrílica de color blanco o azul conforme a su función, tomando como criterio de diseño, una velocidad de circulación inferior a 60 km/h.

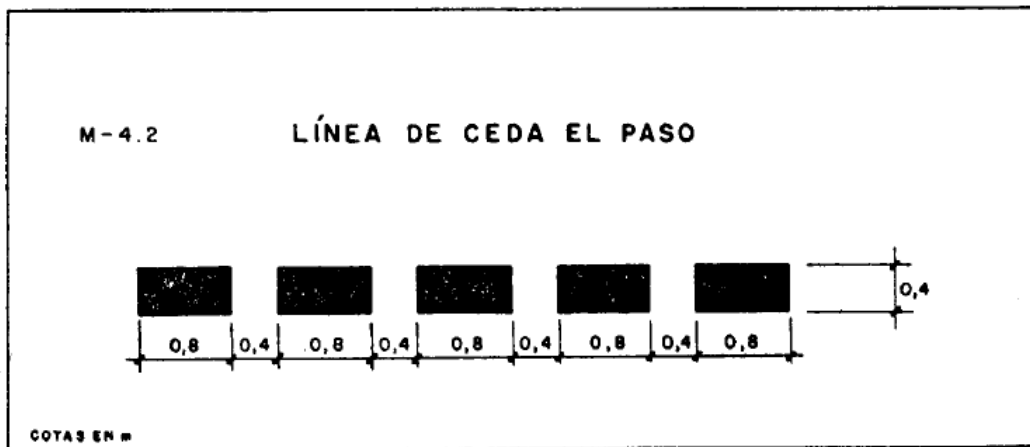
### 2.1 Marca longitudinal discontinua para la separación de carriles

Para la separación de los carriles de circulación en los viales, se dispondrá la marca vial M-1.3, constituida por una línea discontinua de 10 cm de ancho, realizada con pintura reflexiva acrílica de color blanco.



## 2.2 Marca transversal discontinua de ceda el paso

Para la fijación de la línea de ceda el paso, se dispondrá la marca vial M-4.2, constituida por una línea discontinua de 40 cm de ancho, realizada con pintura reflexiva acrílica de color blanco.

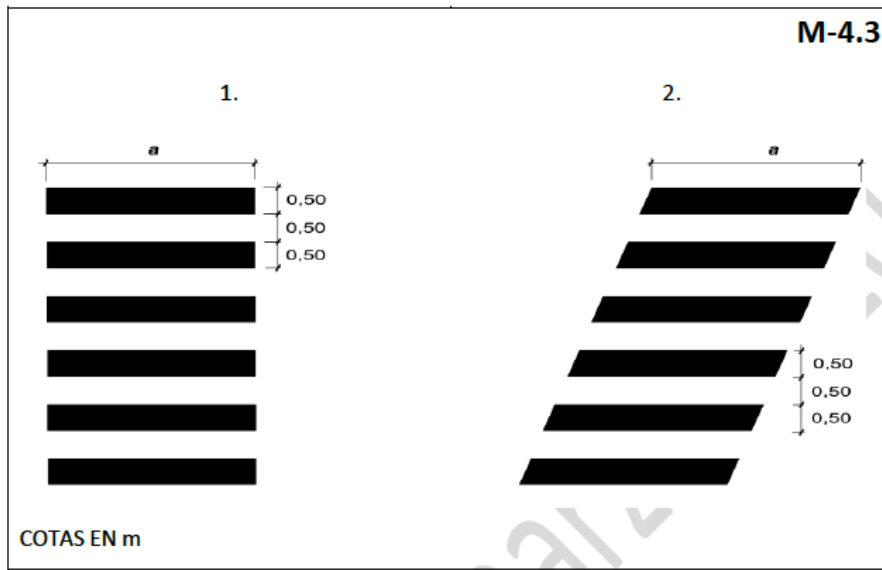


## 2.3 Marca de paso para peatones

Para la señalización del paso para peatones, se dispondrá la marca vial M-4.3, que se realizará con pintura reflexiva acrílica de color blanco.

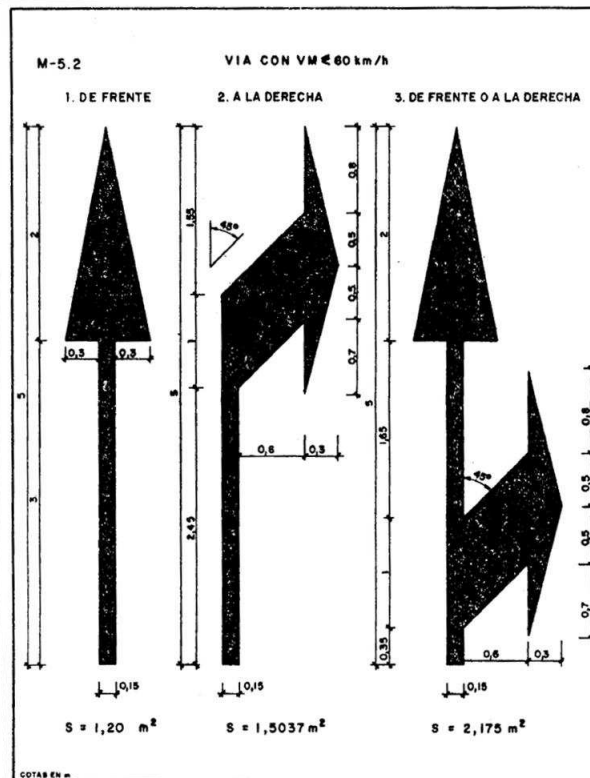
La anchura del paso de peatones no será inferior a 4 m, estableciéndose en proyecto un ancho de 4,80 m. La banda tendrá una anchura de 50 centímetros y el eje de la marca de separación de sentidos coincidirá con el eje de una banda o de un vano.

Identificador OoVs LypJ UD2T nW+P HWOM Yhvy xoU=  
 Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>



## 2.4 Flecha de dirección

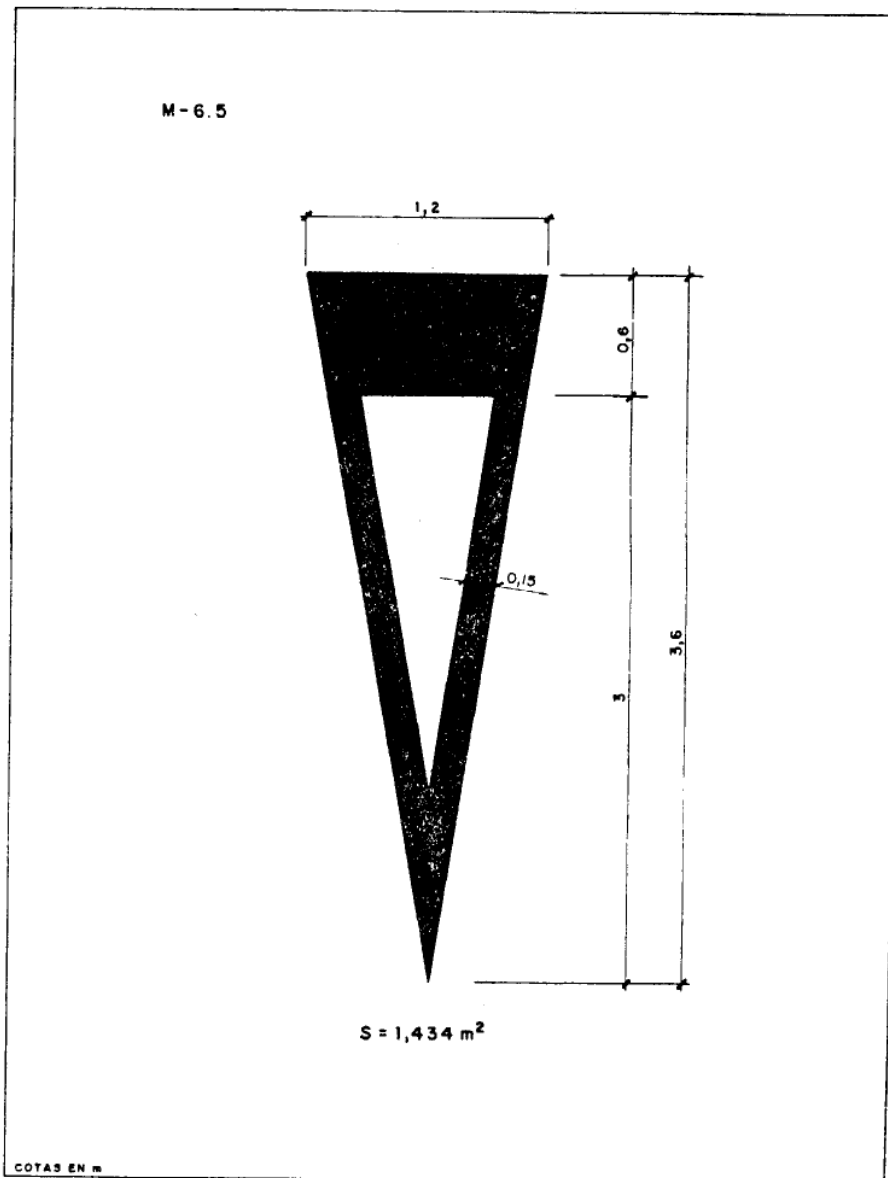
Para la indicación del sentido de circulación, se dispondrá la marca vial M-5.2, que se realizará con pintura reflexiva acrílica de color blanco.



## 2.5 Inscripción de ceda el paso

Para la inscripción de la señal horizontal de ceda el paso, se dispondrá la marca vial M-6.5.

Esta señal se realizará con pintura reflexiva acrílica de color blanco, y se situará antes de la línea de ceda el paso o del lugar donde se haya de ceder el paso, a una distancia mínima de 2,5 metros.



## 2.6 Delimitación de aparcamientos

Para la delimitación de las bandas de aparcamiento, se dispondrá una línea discontinua de 10 cm de ancho, realizada con pintura reflexiva acrílica de color blanco.

Por su parte, para la delimitación individual de cada plaza de aparcamiento, se dispondrá una línea continua de 10 cm de ancho, realizada con pintura reflexiva acrílica de color blanco.

## 2.7 Delimitación de aparcamientos

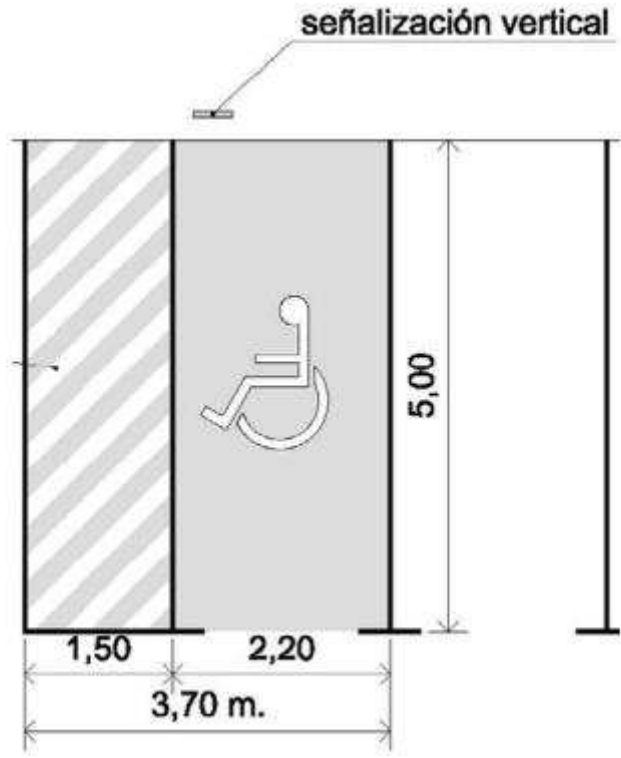
La identificación de las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida se realizará con pintura reflexiva de color azul, incluso la zona de aproximación y transferencia lateral.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.5 y 43 de la *Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados*, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida se señalarán horizontalmente con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, cuyo diseño, estilo, forma y proporción corresponderá con lo indicado en la Norma Internacional ISO 7000, que regula una figura en color blanco sobre fondo azul Pantone Reflex Blu.



ANEXO 9: SEÑALIZACIÓN

Identificador OoVs LypJ UD2T nW+P HWOM Yhvy xoU=  
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>



## 3 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

---

La señalización vertical se ha establecido de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el **Reglamento General de Circulación** para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

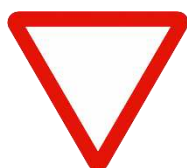
Las condiciones generales a aplicar a la señalización vertical definida en el presente Proyecto serán las siguientes:

- Las señales verticales empleadas serán retro-reflectantes de acero galvanizado de 1,8 mm de espesor con marcado CE.
- Los soportes de las señales estarán constituidos por postes de aluminio de dimensiones 80 x 3 mm, modelo Sierra Nevada o similar, de 3 m de longitud, cimentados sobre un dado de hormigón HM-20 de 20x20 cm.

En concreto, sobre viales proyectados se instalarán la siguiente señalización vertical:

### 3.1 Ceda el paso

La señal de prioridad R-1 "**Ceda el paso**", triangular de 60 cm de lado.



## 3.2 Velocidad máxima

La señal de prohibición R-301 "**Velocidad máxima**", circular de 60 cm de diámetro.



## 3.3 Proximidad de resalto

La señal de advertencia de peligro P-15ª "**Proximidad de un resalto**", triangular de 60 cm de lado.



### 3.4 Situación de paso de peatones

La señal de indicación general S-13 "Situación de un paso de peatones", cuadrada de 60 cm de lado.



**S-13**

### 3.5 Estacionamiento

La señal de indicación general S-17 "Estacionamiento", cuadrada de 60 cm de lado.



**S-17**

### 3.6 Estacionamiento accesible

La señal de indicación general S-17 "**Estacionamiento**", acompañada del **Símbolo Internacional de Accesibilidad**, para indicar "Estacionamiento reservado para minusválidos".



WENDELIN HINSCH

Fecha firma: 27/09/2022 15:16:35 CEST

WENDELIN HINSCH

Fecha firma: 27/09/2022 15:16:52 CEST